

## ACTA Nº 39

**ASISTENTES:**

**Representación  
De la Dirección:**

Sr J. Álvarez  
Sr. M. Barriga  
Sr. À. Casalta  
Sr. Fernández  
Sr. F. Gonzalez  
Sra. M. Labata  
Sra. A. Monferrer  
Sra. J. Morales  
Sr. F. Olivar  
Sr. A. Rivera  
Sra. A. Santolaria  
Sr. J. Toledano  
Asesor: M. Barberà

## **CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.**

**16.04.09**

En Barcelona en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC), siendo las 9 horas y 30 minutos del día 16 de abril de dos mil nueve, se reúnen las personas al margen relacionadas para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

**Representación  
De los Trabajadores:**

Por ACTUB:  
Sr. J.D. Cabrera  
Sr. J. Ortiz  
Sr. J.M. Pubill  
Asesor: Sr. J. Mejias

Por CCOO:  
Sr. G. Calvo  
Sr. A. Regorigo  
Asesor: Sr. M. Saperas

Por CGT:  
Sr. J. Garganté  
Sr. J. Godoy  
Sr. S. Mercader  
Asesor: Sr. C. Gamboa

Por SIT:  
Sr. S. Correcher  
Sr. V. Faus  
Asesor: M. De Pablo

Por UGT:  
Sr. M.A. Arias  
Sr. J.E. Garcia  
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:  
Sra. R. Ballestín

Secretaria de actas:  
Sra. G. Casalta

El Presidente abre la sesión manifestando que la convocatoria de hoy se ha realizado con la intención de cerrar un acuerdo de Convenio Colectivo, ya que después de 10 meses de reuniones las posturas de las partes están claras, asimismo informa que a trasladado a todas las partes que éste es el momento de ejercer la responsabilidad como miembros de una comisión negociadora y llegar a un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y superar la situación actual. A continuación cede la palabra a la RD.

Parte de la RT manifiesta que se reserva el derecho de cambiar de asesores durante la sesión de hoy, lo cual es aprobado por el Presidente.

RD expone su visión de cómo será la sesión de hoy y cual será la metodología que va a seguir. Recuerda que la propuesta presentada en la anterior sesión, tenía un carácter finalista, puesto que afirma que era buena y suficiente, no obstante manifiesta que siguiendo las indicaciones del Presidente realizará un esfuerzo para acercar las posturas, insiste en que todas las propuestas que se hagan hoy se mantendrán encima la mesa solamente en caso de acuerdo, si no es así se retirarán. Manifiesta su disposición de realizar una negociación honesta y solicita que todas las partes se comprometan de igual manera.

CCOO entrega a la mesa diversas peticiones de varios colectivos para que sean estudiadas. (Anexo 1)

ACTUB y CGT informan que ellos tienen como hora límite para terminar la negociación las 20h.

El Presidente comunica que ésta sala está reservada hasta las 18h, pero que no hay que adelantar acontecimientos.

UGT recuerda que la propuesta de la RD no ha sido aceptada por los trabajadores y que ellos entregaron una serie de peticiones de colectivos minoritarios para ser estudiadas.

ACTUB y CGT solicitan que se faciliten suficientes copias de la documentación que se presente, para todos los miembros de la Mesa.


RD informa que no entregaran documentación de las propuestas presentadas durante la sesión de hoy, puesto que en caso de no llegar a un acuerdo se retirarán de la Mesa. Acto seguido realiza un recordatorio de los ejes principales de su propuesta entregada en la anterior sesión: se apuesta por una mejora de la calidad y cantidad del descanso, se plantea una reducción efectiva de jornada de más de 80h del colectivo mayoritario, se apuesta por la ocupación y las mejoras sociales, se asegura el mantenimiento del poder adquisitivo,... todo ello cumpliendo todos los compromisos adquiridos en el acuerdo del 15 de abril. Asimismo solicita a la RT que manifiesten en que consideran que es insuficiente dicha propuesta, para poder centrar las nuevas propuestas de la sesión de hoy.

La RT responde que ya han manifestado anteriormente cuales son sus puntos de desencuentro y que no es necesario volver a repetirlos.

RD argumenta que considera que este ejercicio sería positivo para centrar las propuestas y solicita un receso para valorar la documentación entregada por RT.

Al reiniciar la sesión el Presidente solicita de nuevo a la RT que exponga cuales son los conceptos principales que mejoraría de la propuesta de la RD.

ACTUB y CGT manifiestan que sus principales ejes negociadores son: 2 días para toda la plantilla, más descansos en fin de semana, no aumentar la jornada diaria y aumentar el poder adquisitivo de todos los trabajadores. Afirman que si se cumplen estos ejes están dispuestos a firmar un acuerdo, pero informan que el Convenio se firmará una vez esté redactado y aprobado por la asamblea.



UGT solicita que los dos días semanales sean reales y no de media, no están de acuerdo con el incremento de jornada, ni la desaparición de la garantía de presencia. Tampoco están conformes con incrementar los servicios partidos, ni crear interlineas, ni con los calendarios presentados de material móvil. Solicitan que se incluya una cláusula de incremento del IPC en caso de que el real sea superior al previsto. Asimismo piden que se incluya toda la normativa de escogidas de todos los colectivos y que se mantenga el poder adquisitivo de todos los trabajadores.

CCOO manifiesta que la propuesta es insuficiente, puesto que no se parece en nada a su plataforma presentada antes del verano; por ejemplo solicitan reducción de jornada para todos los colectivos, más contratación, IPC con revisión al alza, mejorar la política social, más descansos en fin de semana, aclarar políticas como el CAP...

SIT solicita en primer lugar que la vigencia del Convenio sea menor de 5 años, una jornada laboral con reducción efectiva de las 1690h para todos los trabajadores, mejorar las propuestas con calendarios de calidad y calendarios alternativos, que la aplicación del RD 902/2007 no tenga ningún coste para los trabajadores, mantener el poder adquisitivo, incluir una cláusula de revisión del IPC al alza y manifiestan no

estar de acuerdo con los calendarios presentados para el colectivo de material móvil. Asimismo, afirman que si se cumplen estos ejes están dispuestos a firmar un acuerdo.

RD agradece a la RT el esfuerzo de concreción y solicita un receso para preparar y presentar su primera propuesta, tras el que recuerda cuales son sus límites en la negociación: cualquier medida que haga más ineficaz la organización y no mejore la productividad no puede contemplarse, puesto que insiste que no se puede encarecer el precio/hora del servicio haciendo más ineficiente la organización, recuerda que su propuesta parte de un incremento del 10% de la masa salarial y por ello es necesario que sea un convenio de larga duración para poder periodificar estos costes, además se trabajará para mejorar las políticas sociales con la intención de corregir los actuales índices de absentismo, se trabajará en calendarios complementarios y con propuestas ligadas a la voluntad, siempre y cuando se garantice que no se empeorará el sistema. A continuación presenta su nueva propuesta: Crear un grupo base denominado G65+1, con 66 descansos en fin de semana (65 planificados + 1 que se planificará con posterioridad), los traslados de descansos tendrán un precio de 108€ en verano y de 90€ el resto, con este grupo el 50% de la plantilla de conductores se ve beneficiado. Se crearía también un modelo alternativo denominado G57 con 57 descansos en fin de semana, este modelo mantendría los descansos como el actual 40/12 y cobraría un día más en relación al modelo base. De forma complementaria se crearía un nuevo modelo de calidad, el G72, con 72 descansos en fin de semana y el trabajo de las fiestas oficiales como jornada ordinaria cobrando el plus festivo, pero no el doblaje, a este calendario se podría agregar cualquier conductor, menos los adscritos al BTT, al generar una merma del servicio en fin de semana se tendría que ver compensado por el traslado de descansos voluntarios y la contratación específica de fin de semana.

SIT pregunta si la contratación en fin de semana sería de forma permanente.

RD responde que dependería de la voluntad, pero que se puede valorar. RD continúa realizando una exposición del G72 mediante 2 calendarios concretos a través del proyector; la primera propuesta tiene 30 dobles descansos en fin de semana y un máximo de 7 días sin descanso. Por otro lado el segundo modelo tiene 22 dobles descansos en fin de semana y 4 periodos de 8 días de descanso y 2 de 7 días de descanso. Las fiestas oficiales trabajadas generarían un descanso en fin de semana. En el modelo G72 las primas especiales de Navidad y Año Nuevo se mantendrían (diferencia de precio entre un doblaje normal y el doblaje de estas dos fiestas señaladas), en caso de ser trabajadas dichas fiestas.

ACTUB y CGT solicitan un receso y que se facilite la documentación presentada por RD para estudiarla.

RD facilita la documentación haciendo hincapié en que sin acuerdo estos modelos dejarán de ser una propuesta.

Se realiza un receso, tras el cual ACTUB y CGT manifiestan estar de acuerdo en descansar 72 días en fin de semana, pero están en desacuerdo en el tratamiento que se hace de las Fiestas Oficiales y de la contratación en fin de semana.

CCOO manifiesta que la propuesta es insuficiente y que esperará a ver si RD ofrece algo más.

SIT afirma que el G72 les parece un buen modelo, pero están en contra de la contratación diferencial, solicita un modelo alternativo para compensar el G72.

UGT manifiesta que sigue sin ver el doble descanso a la semana real, que hay un incremento de jornada diaria y una disminución del poder adquisitivo. Asimismo, manifiesta que está totalmente en contra de la contratación en fin de semana.

El Presidente solicita a la RT que presenten contrapropuestas y la RD pide que todas las partes sean proactivas para poder avanzar, acto seguido solicita un receso para valorar las intervenciones de la RT. El Presidente solicita hablar con la RT.

Al retomar la sesión RD manifiesta que por su parte han hecho un esfuerzo para acercar posturas y en cambio no ven voluntad negociadora por parte de la RT.

El Presidente pide responsabilidad a las partes para poder llegar a un acuerdo.

RD expone que la propuesta presentada ofrece tres modelos voluntarios que permiten una flexibilidad y mejora para todo el mundo y que no suponen ningún perjuicio, ni merma de derechos para nadie. A continuación, recuerda las propuestas relativas al colectivo de conducción presentadas hasta ahora en materia del Real Decreto y descanso y jornada diarios y proponen, como novedad, que para poder disfrutar todos los trabajadores del descanso en medio de la jornada, y en consecuencia partir el 100% de los servicios, se podría excluir una de estas dos condiciones: creación de interlineas o incremento de puntos de relevo, solicitan a la RT que lo valore.

ACTUB y CGT manifiestan que esperaban una propuesta mejor y que están dispuestos a negociar el precio del traslado de descanso, siempre que como mínimo se mantenga igual que en la actualidad, por otro lado manifiestan que están en contra de la contratación diferencial. Exponen que hay que reducir la jornada y están dispuestos a negociar cuanto, pero que no se puede perder poder adquisitivo.

CCOO cita diversos artículos de su plataforma que contienen alguna contrariedad con la propuesta presentada por la RD: art.18 relativo a la contratación, art. 66 sobre las fiestas oficiales, art. 20 jornada parcial,... en definitiva reitera que la propuesta de RD es insuficiente.

SIT manifiesta que será difícil llegar un acuerdo, ya que las distancias son muy grandes, pero que está dispuesto a sumar, opina que si la mayoría está dispuesta a hablar de la reducción de jornada ellos no se opondrán.

UGT opina que las partes están muy distanciadas.

RD manifiesta que no es lícito decir que una propuesta es insuficiente porque no es la mía, opina que hay que ser flexibles para poder negociar con el mismo nivel de compromiso por todas las partes, porque si todos usamos el mismo argumento es imposible acercar posiciones.

El Presidente solicita un receso, tras el que la RD recuerda a la RT que ha solicitado respuesta en relación a su prioridad sobre la creación de servicios interlíneas o el incremento de puntos de relevo, asimismo realiza una nueva propuesta relativa al descanso: que el convenio tenga una vigencia de 4 años (2009-2012), y durante el tercer año se ofrecen 5 minutos de descanso retribuido para toda la plantilla y durante el cuarto 5 minutos más. Manifiestan que con esta propuesta se incorpora la

idea del descanso retribuido para el 100% de la plantilla y, en este sentido el tema de los descansos estaría cerrado por su parte.

Se realiza un debate entre las partes sobre como se debería remunerar la garantía del tiempo de presencia y el descanso, que termina con un receso, tras el que la RD informa que todavía no ha puesto todas sus propuestas sobre la Mesa. Ante la petición de la RT de que la GTP se incluya en el salario base, la RD explica que la GTP retribuía un exceso de jornada trabajada por encima de la jornada ordinaria, y que ahora, con la aplicación del Real Decreto y la desaparición de la presencia, en cambio, lo que se retribuirá será el descanso, y que ello no tiene sentido si no es por día efectivamente trabajado. Plantean en relación a la jornada diaria, que en relación al exceso de cómputo podrían estar dispuestos a dejar a elección del trabajador descansar o cobrar el exceso acumulado, asimismo están dispuestos a debatir sobre considerar día efectivamente trabajado conceptos como la formación, permisos retribuidos y a garantizar el prorrateo del pago del descanso durante las vacaciones...

A las 18h el Presidente informa que la sala se debe desocupar y que se continuará la sesión en otra ubicación que se comunicará a todas las partes en 10 minutos.

RD manifiesta que está en disposición de seguir negociando las distintas propuestas y recuerda que si se termina la sesión retirará todas las propuestas porque son mejoras introducidas en el contexto actual para intentar el acuerdo tal como ha pedido el Presidente y además opina que no es justo que sólo desde esta parte se hagan movimientos y desde la otra parte se vayan "quemando" sin ningún movimiento de negociación.

ACTUB y CGT solicitan a la RD que presente una propuesta seria.

Se realiza un receso para cambiar de ubicación, a las 18h 40 minutos se informa a las partes de que la reunión se traslada a la sede del Departament de Treball en la calle Puig i Xoriguer, tras estar esperando en la nueva ubicación hasta las 20h 30 minutos y debido a la no comparecencia de ACTUB y CGT, el Presidente se ve obligado a levantar la sesión. Debido a su compromiso de llegar a un acuerdo, manifiesta su intención de emplazar a las partes a retomar la reunión otro día como último intento, propone el sábado día 18, pero queda pendiente de confirmación.

Todas las partes muestran su enojo por la falta de respeto de los integrantes que no se han presentado a la nueva ubicación, y aún no estando conformes con la decisión del Presidente, manifiestan que se presentarán a la nueva convocatoria que se realice por su parte.

Se levanta la sesión a las 20:35h y queda pendiente de confirmación la nueva convocatoria.